

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO 668/2022, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE COSTAS, Y SUS EFECTOS EN EL TEJIDO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0141]

##### Aprobación por el Pleno.

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de noviembre de 2022, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 10/4200-0141, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0254, relativa a criterios en relación con la aprobación del Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento General de Costas, y sus efectos en el tejido productivo de la región, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 398, correspondiente al día 16 de noviembre de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0141]

"El Parlamento de Cantabria:

1. Reitera su malestar con la gestión de la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Gobierno de España, Teresa Ribera, y ratifica su resolución de 27 de junio de 2022 relativa a su reprobación.

2. Muestra su rechazo hacia el nuevo Reglamento General de Costas publicado el 1 de agosto de 2022, en particular en lo relativo a la duración máxima de las prórrogas de las concesiones administrativas en el dominio público marítimo-terrestre y los nuevos criterios para el trazado del deslinde público marítimo-terrestre.

3. Insta al Gobierno de Cantabria a promover una negociación política con el Gobierno de España que conduzca a la derogación o la modificación del nuevo Reglamento General de Costas en lo relativo a la duración máxima de las prórrogas de las concesiones administrativas en el dominio público marítimo-terrestre y los nuevos criterios para el trazado del deslinde público marítimo-terrestre."